



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ACLARA PAGO COTIZACIONES							
FECHA	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00396	00
EJECUTANTE	ESNEDA DEL SOCORRO LOPEZ BETANCUR						
EJECUTADO	OLGA BEATRIZ MORENO ARANGO y ALBEIRO DE JS. SANCHEZ GOMEZ.						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO Rad 2016-01537						

En el proceso ejecutivo laboral de la referencia, se aclara el auto anterior indicando que los comprobantes de pago allegados por la parte ejecutada, corresponde a los meses de junio y julio de 2002.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: 3dce3f4f286b3c8f00236442c713d1dc34c2ec1fa8a5348a1f1276b8fde5d06f
Documento generado en 29/08/2023 11:57:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>